

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PAPELES CARTULINAS E INSUMOS GRÁFICOS PACINGRAF CÍA. LTDA., CELEBRADA EN ABRIL TRECE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas, **de 13 de Abril de 2016**, en el local social de la compañía PAPELES CARTULINAS E INSUMOS GRÁFICOS PACINGRAF CÍA. LTDA., ubicada en las calles García Moreno 2313 y Febres Cordero, se reúnen los socios de la referida compañía: La señora Marina Norma Lazo Tumbaco, por sus propios y personales derechos, propietaria de 5,000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señora Luzmila Tumbaco Pérez, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1,160 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, La señorita Karen Marina Salazar Lazo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 40 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América. Las asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.
2. Conocer y resolver las Notas a los estados financieros por el año 2016.
3. Conocer y resolver el Informe del Gerente General por el año 2016.
4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2016

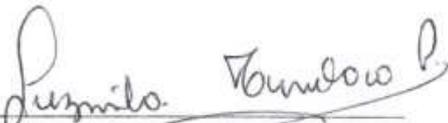
Preside la sesión por esta ocasión la señora Luzmila Tumbaco Pérez y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-hoc la señora Marina Norma Lazo Tumbaco.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, que el detalle de las participaciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer los puntos acordados.

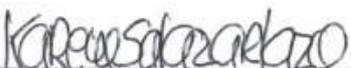
Luego de revisar los estados financieros presentado por la C.P.A. Mercedes Peralta Uriña del año 2016, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.
2. Aprobar las Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.
3. Aprobar el Informe del Gerente General relacionado con las actividades desarrolladas en el año 2016.
4. Aprobar y autorizar para que los resultados por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016 por US\$1,881.41 no sean distribuidos y sean transferido a una cuenta de reserva especial.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11:04 horas.


Luzmila Tumbaco Pérez
Socia
Presidente de la Junta


Marina N. Lazo Tumbaco
Socia
Secretaria Ad-Hoc


Karen Marina Salazar Lazo
Socia